



Congreso de la República

**PROCESO DE CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA PARA PUEBLOS INDIGENAS  
EN RELACION AL PROYECTO DE LEY N° 4141/2009-PE  
LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.**

**IQUITOS, 5 DE DICIEMBRE DE 2010**

**ACTA**

En Iquitos, siendo las 8.20 horas del 5 de diciembre del 2010, en el auditorio del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana IIAP, distrito Iquitos, provincia Maynas y región Loreto, con la presencia del señor presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República Congresista Aníbal Huerta Díaz, Luis Benitez Gerente de Recursos Naturales y del Ambiente en representación del Presidente del Gobierno Regional de Loreto Yván Vásquez, la doctora Ofelia Rojas y el doctor César Alvarado Araujo, asesora y secretario técnico de la Comisión Agraria, respectivamente, se inició la reunión del proceso de consulta previa, libre e informada de pueblos indígenas convocada para la fecha.

Asimismo, estuvieron presentes los representantes de las organizaciones que figuran en la relación que se adjunta a la presente acta.

El señor Luis Benitez en representación del presidente del Gobierno Regional dio la bienvenida a los asistentes, destacó la importancia de la reunión por la oportunidad para aportar al proyecto de ley, resaltó la participación de los representantes de los pueblos indígenas en el proceso de la consulta previa libre e informada del proyecto de ley forestal, sector que es importante para la vida y desarrollo de los pueblos indígenas.

El Congresista Aníbal Huerta, agradeció la presencia de los concurrentes por el esfuerzo realizado para asistir a la reunión por ser un evento trascendental para el Perú; explicó que es la primera vez que se realiza la consulta previa sobre un proyecto de ley de gran importancia para los pueblos indígenas, señaló que está realizándose diversas reuniones como en Satipo, Pucallpa y Tarapoto, indicó que la finalidad de la reunión y su importancia a efectos de construir una ley forestal y de fauna silvestre que beneficie a la Nación y no a un grupo de personas, pero que beneficie en especial a los pueblos indígenas.

Señaló que no existe ninguna marginación para el ingreso a este evento. Indicó que de las reuniones con pueblos indígenas se ha obtenido valiosos aportes por su experiencia y vivencia en los bosques. Explicó de la necesidad de aprobar la iniciativa y con ello lograr la preservación de los bosques. Concluyó dando el saludo y compromiso del Presidente del Congreso César Zumaeta para que la ley sea de beneficio de los pueblos indígenas.

Acto seguido, el facilitador explicó la metodología de trabajo, la conformación de 3 mesas de trabajo con temas previamente identificados y señaló que hay traductores para cuando alguien desee expresarse, preguntar o intervenir en lengua indígena, reiterando que el objeto de la reunión es informar sobre la iniciativa legislativa y que el programa de trabajo prevee el mayor tiempo posible para informarnos bien, dialogar y alcanzar aportes y que los traductores son: Rafael Murayari (lengua cocama), Bartolomé Sandy Pezo (Lengua Ashuar) César Ríos Gonzáles (lengua Mayjuna) y Fidencio Magipo (lengua matsés). Indicó que se trabajará en 3 grupos para recabar todos los aportes y que los profesionales especialmente contratados para este proceso serán solamente conductores y que en la reunión no se decidirá ni se acordará nada.

Acto seguido, hicieron su presentación pública los representantes de:

- ORPIO.
- FOCAMA
- CAPICUNA
- FEPIBAC

10



*Congreso de la República*

- ORICOCA
- AIDEMA
- FECONA
- FECONARINA
- FECONAMAI
- CONACUNAY
- FECONAFROPU
- ACODECOSPA
- FECONAT
- AIDECOS
- CURCHA
- FACCNADP
- FECONCU

Los representantes de las comunidades indígenas:

- San Andrés – Rio Momón Bora.
- Cocama – Padre Cocha Rio Nanay.
- San Antonio Picuroyacu
- Manacamiri Rio Nanay
- Santa Clotilde Rio Amazonas
- Puerto Milagro
- Centro Arenal Huitoto Murui Rio Amazonas
- Santa María de Providencia Rio Tigre
- Puerto Oriente Rio Corrientes
- Santa Elena Rio Tambor Yacu
- Santa Elena RioTigre
- Alfonso Ugarte Rio Tigre
- Tierra Firme
- Rio Marañon Urarina
- Milagros
- Puerto Oriente
- San Carlos Rio Corrientes
- San Pablo de Totoya Rio Algodón
- Ampiyacu Rio Amazonas
- Puca Urquillo
- Nueva Vida Rio Napo
- Remanso Rio Putumayo
- Puerto Huamán Rio Napo
- Nuevo San Juan de Rio Chambira
- Trompeteros Rio Corrientes
- San Pedro Rio Marañon
- Santa Clara Rio Marañon
- Nueva Alianza Rio Marañon
- San Antonio Rio Marañon
- Nuevo San Juan Rio Chambira
- Nuevo Arica Tipishica Samiria
- Santo Tomás Rio Nanay
- Nueva Libertad Rio Corrientes
- Nuevo Santa Clara Rio Corrientes
- Atalaya Rio Chambira Alto Nanay
- Nueva Vida Rio Momón
- Sucusari Rio Napo
- Estirón – Rio Yaquerana
- San Antonio Rio Pintuyacu Alto Nanay
- Alvarenga Rio Alto Nanay



*Congreso de la República*

- Providencia Rio Corrientes
- San Juan de Ungurahual Rio Nanay
- Nuevo San Juan Rio Gálvez
- Santa Rosa Rio Yaquerana
- Intuto Rio Tigre
- Mariátegui Rio Nanay
- Pucaurc Rio Nanay
- Saboya Rio Pintuyacu
- Copal Urco Rio Napo
- COPAPMA Maynas
- Alianza Rio Marañon

Seguidamente hicieron el uso de la palabra los representantes de los pueblos indígenas y señalando que:

- Saludaron la oportunidad que está dando la Comisión para recabar los aportes.
- Solicitaron mayor tiempo para estudiar el proyecto de ley.
- No es una consulta previa sino reunión informativa.
- Debe darse respuesta a las cartas remitidas a la Comisión por Aidesep.
- Denunciaron que no se han sido invitados a las bases de Aidesep.
- Exhortaron la mayor transparencia para el proceso de consulta previa.

En este estado se hizo presente el señor Presidente del Gobierno Regional de Loreto Yván Vásquez, quien, haciendo uso de la palabra dijo que la ley forestal es un tema vital y sensible, y que debe aprobarse prontamente la ley de consulta previa. Recordó que hay desconfianza de los pueblos indígenas por el incumplimiento por parte del Ejecutivo de adicionar sus propuestas. Informó de su exigencia al gobierno central sobre transferencia del INRENA que se inició el año pasado por falta del aspecto económico, entregó por escrito sus aportes, especialmente sobre los artículos 39, 45 y otros que tienen que ver con las funciones específicas de los gobiernos regionales, solicitando que se debata y apruebe la ley de consulta previa y no se convierta archive en el Congreso.

El congresista Aníbal Huerta, agradeció la presencia del presidente del gobierno regional y señaló que el tema es vital para el país, entiende la posición del presidente del gobierno regional y señaló que las propuestas viables serán incorporadas. Señaló que los recursos del Estado Peruano en este período de gobierno se han dado en 400 veces más para los gobiernos regionales. Resaltó que el fin del evento es recoger los aportes de los pueblos indígenas. Dijo que la problemática de los pueblos está latente. Culminó diciendo que el único compromiso es dar la palabra de lo que se recoja en las reuniones se plasme en la ley, y que la invitación ha sido pública por lo que debe haber respeto a las personas que quieren aportar.

Seguidamente, la doctora Ofelia Rojas asesora de la Comisión Agraria explicó sobre el proceso de consulta previa manifestando que:

- El Estado está obligado a realizarla en aplicación del Convenio 169 y bajo los lineamientos reiterados por el Tribunal Constitucional.
- El presidente de la Comisión Agraria, a recomendación de la Defensoría del Pueblo está realizando estas reuniones con los pueblos indígenas.
- Las reuniones con AIDSESEP, CONAP, CNA, CCP y la Defensoría del Pueblo en Lima, para coordinar este proceso de consulta, que culminará entre el 7 y 10 de diciembre del presente año en el encuentro nacional, donde se presentarán los aportes recogidos.
- Se han realizado 4 reuniones descentralizadas que forman parte de este proceso.
- Las comunicaciones recibidas con aportes que han servido para identificar temas específicos.
- En esta reunión no se aprobará nada, las diversas mesas de trabajo que se conformarán son para recabar aportes que serán presentados después en la reunión de Lima.
- Explicó sobre los diferentes documentos relacionados a la consulta previa.



*Congreso de la República*

- Resaltó la conveniencia de que los pueblos indígenas cumplan con su rol de llevar adelante la consulta previa, pues el Estado tiene la obligación de convocarla, los pueblos tienen la potestad de concurrir.

Explicó que el Congreso de la República, a través de la Comisión Agraria, convocó al **proceso de Consulta Previa Libre e Informada para Pueblos Indígenas sobre el Proyecto de Ley N° 4141/2009-PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre**, en el marco de los principios de oportunidad, interculturalidad, buena fe, flexibilidad, plazo razonable, ausencia de coacción, información oportuna y transparencia; con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre el contenido del citado proyecto de ley, en el marco del Convenio 169 de la OIT, ratificado por el Estado Peruano mediante Resolución Legislativa N° 26253 y dando cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Constitucional del Perú, Expediente N° 022-2009-PI/TC, Fundamento 12 y jurisprudencia internacional sobre la materia.

Así, el Congreso de la República ha manifestado su firme voluntad de llevar adelante este proceso de diálogo intercultural con la finalidad de informar adecuadamente lo que expresa la propuesta de norma, recoger las opiniones, aportes, observaciones y/o comentarios de los pueblos indígenas, así como sus posibles temores y preocupaciones; aclarar las dudas que puedan existir y buscar llegar a un acuerdo con las poblaciones indígenas, considerando la buena fe de las partes para el desarrollo de este proceso e invocando a las organizaciones indígenas a participar de la misma.

Como parte del proceso de Consulta Previa Libre e Informada, se ha establecido como mecanismo para esta parte del proceso de consulta, la realización de **Reuniones Descentralizadas para Pueblos Indígenas**, siendo la cuarta la llevada a cabo en **Iquitos los días 5 y 6 de diciembre de 2010**.

Exhortó a los participantes un trabajo activo en esta reunión por ser la primera vez que se realiza esta consulta previa. Informó que durante las reuniones se han venido recabando diversos aportes.

A continuación el secretario técnico de la Comisión Agraria, doctor César Alvarado Araujo, señaló que se debe realizar una adecuada información a los pueblos sobre la presente reunión y señaló que en esta se da la oportunidad para recoger sus aportes. Resaltó que el presente documento sólo es un proyecto de ley y explicó sobre el proceso de elaboración del proyecto de ley y el proceso legislativo que seguirá hasta que se convierta en ley, incidiendo en el hecho de que estas reuniones son sólo para recabar aportes, sugerencias, problemas, dificultades, las que serán evaluadas en la reunión de Lima, para que en el predictamen sean tomados o no en cuenta. Indicó que Aidesep y Conap han remitido ya sus aportes y forman parte de la Mesa de Trabajo sobre el proyecto de ley

Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores:

Sergio Castillo Castillo Presidente de la Comunidad Nativa Mariátegui del Río Nanay, señaló que aparentemente se está cumpliendo con la publicidad pero existen muchos hermanos de las etnias que no cuentan con la información debida. Solicitó que el gobierno regional realice una descentralización de la reunión. Solicitó que los documentos deben darse con la debida anticipación para poder analizarlo y aportar.

Tito Hilario Calderón delegado de la Comunidad Nativa de Remanzo del rio de Putumayo, señaló que el proyecto de ley recién fue remitido a las comunidades y solicitó a los líderes indígenas nacionales y regionales publicitar el proyecto de ley y que deben estar presentes. Sugirió a la Comisión que en esta ley forestal se agreguen algunos temas que lo hará conocer en la mesa de trabajo respectiva.



*Congreso de la República*

Juan Vilchez delegado de Comunidad Nativa Nueva Libertad Río Corrientes, indicó que la Comisión no se encuentra manejando bien el tema y que la dirección agraria debe comunicar a los líderes regionales y locales y los líderes de los ríos convocar a su comunidad, para realizar una adecuada convocatoria y contar con una verdadera participación de las federaciones. Solicitó la presencia de las 36 comunidades

Asencio Torres Nuñez de la Comunidad Nativa Cuenca Ampiyacu, señaló que el proceso en una forma democrática y transparente requiere una participación plena de los dirigentes de todas las comunidades indígenas, aceptó que existe un descuido de sus dirigentes nacionales por la falta de difusión. Señaló que el proyecto es muy amplio y con términos muy técnicos que no son entendibles Solicitó mayor difusión y más tiempo para analizarlo en profundidad. Resaltó la importancia de la reunión nacional y solicitó una debida concurrencia participativa y dirigencial.

Edinson Torres López, docente biligüe de la Comunidad Alianza Río Marañon Etnia Cocama, resaltó la importancia del evento pero solicitó mayor tiempo de análisis. Preguntó por qué no se considera a los recursos naturales en el subsuelo.

Willian Ordoñez de la Comunidad Nativa Atalaya, solicitó la presencia de los líderes nacionales, señaló que ellos no conocen las costumbres indígenas y nunca se les ve en los pueblos. Agradeció la invitación de la Comisión. Dijo que no están de acuerdo con los planes de manejo dado a los pueblos y que la ley no se encuentra adaptada a la realidad. Pidió que se haga una ley específica para comunidades nativas.

Mariano Manuyana coordinador de la Comunidad Nativa de Padre Coca Cocoma río Nanay, etnia Cocama, agradeció por la invitación de la Comisión por ser un tema interesante al unir a los pueblos de las diferente etnias. Al mismo tiempo señaló que el proyecto de ley debe ser mejorado a favor de los pueblos indígenas, por lo tanto, opinó que deben estar presentes sus representantes.

Wellinton Ordoñez de la Comunidad Nativa Villa Trompeteros del río corrientes, delegado de la Federación de Comunidades Indígenas de Río Corrientes -FEPIBAC, solicitó mayor tiempo para el estudio del proyecto y solicitó la presencia de todas las comunidades con sus dirigentes.

Romero Ríos Presidente de la Federación de Comunidades Nativas Mayjuna del Napo - FECONAMAI, insistió en la aprobación de la ley de consulta previa para los pueblos indígenas y la mejora de las condiciones de vida de los pueblos, y resaltó la importancia de la reunión por ser la primera vez que se consulta un proyecto de ley.

Wladimir Barreto, solicitó la presencia de la totalidad de las comunidades o que se realice la consulta pueblo por pueblo.

Gregoria Aricari de la Comunidad de Manacamiri del río Nanay, felicitó por la convocatoria para dar sus aportes. Solicitó la titulación de las tierras de los pueblos indígenas y que la secretaría técnica tome en cuenta los aportes de los pueblos y que COFOPRI titule prontamente.

Zoila Ochoa Garay de la Comunidad Nativa Huitoto Muri del río Amazonas, agradeció por la invitación y solicitó un mayor tiempo para analizar el proyecto de ley.

Manuel Pizango Dávila dirigente de la Federación Pueblos Indígenas del Bajo y Alto río Corrientes – Trompeteros, Pueblo Ashuar, resaltó la importancia de la reunión y exhortó a los concurrentes para llevar a sus pueblos el proyecto de ley para su mayor análisis y así evitar la marginación de los pueblos.



*Congreso de la República*

José López Rodríguez Secretario de Difusión de la comunidad nativa Napo Santa Clotilde recordó que el Estado recién ha venido a recabar los aportes para la ley, de cuyo proyecto de ley los pueblos recién han tomado conocimiento. Agradeció por la invitación y dijo que los que protestan afuera es porque no los han dejado manejar la consulta (hizo referencia a AIDSESEP), pero los que están acá aportando, no son de ningún partido político y han concurrido para dar sus aportes.

Róger Canelas Regidor distrital de Napo Comunidad de Santa Clotilde, solicitó que la consulta previa se aplique en el marco del Convenio 169 OIT, además, que se realice en municipios y comunidades para hacerlo con mayor transparencia.

Zoila Aandy, expuso en lengua nativa.

Celso Manama Presidente de la Comunidad Nativa Santa Clotilde del río Amazonas, indicó que es un proceso de conversación. Señaló que no se deben dejar llevar por las publicaciones en contra del evento y señaló que las personas que protestan han querido manejar el aspecto económico para realizar las reuniones, por ello están protestando. Señaló que ha faltado una adecuada difusión de los documentos.

Seguidamente se expuso sobre los acuerdos de la Mesa 2 del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos por la señorita Lucila Pautrat y sobre los principales temas de interés de los pueblos indígenas contenidos en el proyecto de ley por el señor José Capella.

Siendo las 18:00 horas, se suspendió la reunión para continuarla mañana lunes 6, con la conformación de los 3 grupos de trabajo sobre puntos determinados.

### **CONTINUACIÓN DEL ACTA SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA PARA PUEBLOS INDIGENAS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY N° 4141/2009-PE**

A los 6 días de diciembre del 2010, siendo las 8.30 horas, se reanuda la sesión suspendida el día 5 del presente mes y que corresponde al segundo día del proceso de consulta previa, libre e informada para pueblos indígenas en la ciudad de Iquitos.

Las poblaciones indígenas participantes en esta reunión descentralizada han recibido los siguientes materiales:

- Agenda.
- Proyecto de ley N° 4141-2009/PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre completo.
- Carta de N° 566-2009-AIDSESEP con cargo de recepción por el MINAG del 23 de noviembre de 2009.
- Presentación sobre la Naturaleza del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para pueblos indígenas.
- Presentación sobre los Acuerdos de la Mesa 2 del Grupo Nacional de Diálogo y Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Amazónicos "Aportes técnicos para mejorar la normatividad forestal".
- Presentación sobre los temas de la ley que han sido analizados.
- Guía para Revisar y enriquecer la propuesta del proyecto de ley N° 4141-2009/PE Ley Forestal y de Fauna Silvestre completo.

Continuando con la sesión se instalaron las siguientes mesas de trabajo:



Congreso de la República

- **Mesa 1: Principios generales, ordenamiento territorial, cambio de uso, planes de manejo y permisos.**
- **Mesa 2: Bosques en tierras de comunidades nativas y derecho de aprovechamiento.**
- **Mesa 3: Fauna silvestre, caza de subsistencia, plantaciones, promoción, competitividad, monitoreo y vigilancia y el no otorgamiento de títulos habilitantes en áreas de posible superposición.**

Estas mesas de trabajo analizaron los diferentes temas propuestos y generaron aportes al respecto para ser expuestos en público.

A continuación, se sustentaron los aportes ante todo el auditorio por los representantes de cada mesa de trabajo elegidos entre ellos:

- El señor Luis Barreto expuso la Mesa 1: Principios generales, ordenamiento territorial, cambio de uso, planes de manejo y permisos.
- El señor Humberto Mozombite expuso la Mesa 2: Bosques en tierras de comunidades nativas y derecho de aprovechamiento.
- El señor Biderot Macahuachi expuso la Mesa 3: Fauna silvestre, caza de subsistencia, plantaciones, promoción, competitividad, monitoreo y vigilancia, no otorgamiento de títulos habilitantes en áreas de posible superposición.

Forman parte de la presente acta los aportes de las mesas 1, 2, y 3 debidamente firmadas por el facilitador, el asesor técnico y el representante indígena que expuso, de cada mesa.

Siendo las 16:35 horas, culminó la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

ANÍBAL HUERTA DÍAZ  
Presidente  
Comisión Agraria

IVAN VÁSQUEZ  
Presidente  
Gobierno Regional LORETO

OSEAS BARBARÁN  
Presidente  
CONAP

OFELIA ROJAS ZAVALITA  
Asesora  
Comisión Agraria

CÉSAR ALVARADO ARAUJO  
Secretario Técnico  
Comisión Agraria

ROBINSON SANDY HALEB  
Presidente  
FEPIBAD

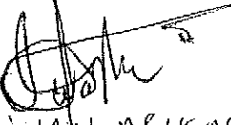
CRUSILDO AMASIFUEN HUAYTA  
Presidente Comunal  
Asoc. COCAMA

ORLANDO ARICARI M.  
Presidente  
Asoc. Sachari

RAFAEL MURUYAMA  
REGISTRADOR CIVIL



Congreso de la República

  
JUAN ALKARI  
JULIO CURICHIMBA ARIMUYA  
Vicepresidente  
CAPICUNA - ~~ORPIO~~




  
RAFAEL FLORES NECUY  
CURACA APU  
Asociación Boras

ANTONIO GARCES PANDURO  
Presidente Comunal  
Reserva Pucacuro

ALFONSO GARCÍA VEGA  
Curaca Apu  
Asociación Ampiyacu

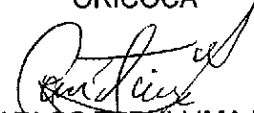
CELSO MANAMA SAHUARICO  
Presidente Comunal  
Comunidad Capicuna- ORPIO

  
SANTIAGO MANHUARI M  
Presidente  
ORICOCA

LIBERATO MOSOLINIE MOGICA  
APU  
ORPIO

HUMBERTO MOZOMBITE  
Presidente Comunal  
ORICOCA

  
GLORIOSO NANGO TAPUY  
APU  
Reserva Pucacuro

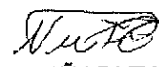
  
CARLOS TAPULLIMA M  
APU  
FEPIBAD

ASENCIO TORRES NUÑEZ  
Presidente Comunal  
Comunidad Nativa Resarva Ampiyacu

FERNANDO ARIRAMA  
APU  
FECONARINA - ORPIO

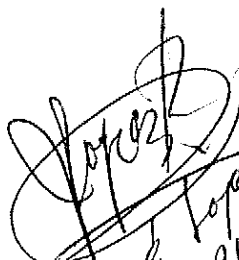
  
MARIANO BARRETO VARGAS  
Vicepresidente  
CONACONAI


DARVY FLORES VASQUEZ  
Presidente  
FECONARI


  
NELLY IÑAPI TAMANI  
Representante Club de Madres  
AIDECOS - ORPIO


FIDENCIO MAGIPO  
Representante  
YAQUIRAMA




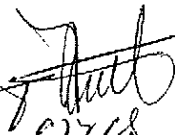
  
José Topo  
CAPICUN  
Sec. Defensor


  
Welso Ruyifo J. J. C.  
FECOMU.

  
ALFONSO GARCIA VEGA  
FECOMU  
APU


  
Cesar Rias Gonzales  
Federacion FECONAMA  
Sec. Organizacion

  
Yamin Nam Pina  
Team - miembros  
Admiral Yankraha  
Representante  
ARECOS


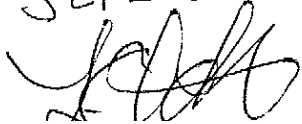
  
Asmicio  
Circ. Nuri  
Poseedor Comunal  
Harli Volderrama  
Delegado

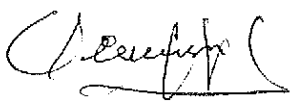
  
Juan Pichay  
Ayuda  
Ayuda  
Ayuda  
Ayuda

Mauplita Dorila Caimamari  
Ayudcop  
Lucia Ocharano  
Ayudcop

REMEXCURIC  
-AIDECO  


Juana Alicia Gatica Ochoa  
Sec. Comunal  
Centro Arqueol  
Juana

FECOMARINA  
Sec. de Protección  
  
FECOMARINA  
JEFE COMUNAL  


Alibendes N. 15270 C. 1014  


*[Signature]*

Representación de  
Edelmi Nolasco  
Ríos  
*[Signature]*

*[Signature]*

William González CH  
FECONARINA  
Titular Permiso Forestal

Nelson Pacaya Inuma  
FECONARINA  
Secretario de comite de apoyo ACR

Zimic Pared Icomena  
CURCHA  
PRESIDENTE COMUNAL *[Signature]*

Marcelo Inuma Suro  
FECONARINA  
Vice-Presidente.  
*[Signature]*

ANILDER RIOS FLORES  
CC NN-SANTA CLARA AIDEGOS  
PTE COMUNAL

Quimo Achid López Cuper  
CC NN Cendro Arenal.  
Repres. Jovenes Indígenas  
*[Signature]*

Elmer Luis Targoa Merop.  
Secretario comunitario  
CURCHA  
*[Signature]*

WILLIAM FACAM M.  
SAN ANTONIO RIO MARañON  
ATDEMIA.  
*[Signature]*

JAVIER SHAPIATA P.  
NUEVO SAN JUAN Rio CH.  
CURCHA  
*[Signature]*

ELSA TORRES MORALES  
MORONO-DATAM DEL MARañON  
OSPEN *[Signature]*

~~Wellington~~

WELINGTON ORDONIZ VASQUEZ  
FEBIBAC DELEGADO

Cesen <sup>6</sup> <sup>25</sup> Coluho  
AYAR - APU

~~Manuel~~

Lucas Muruyasi Soirama  
AIDEES - sec. org.

~~Manuel~~

José Roberto Torres  
Facenuap Secretario

ANCELMO CAHUACI FACLIN

~~Manuel~~

Rafael Flores Nees

~~Manuel~~ Cecilia APU del Pueblo

Orlando Arica Munguerra P. Asociar

~~Manuel~~

Amigda Mercedes Tiller

~~Manuel~~ Moises MAYNAS Flores

Gregorio Arica Yalmorcas

~~Manuel~~

Mariano Manuyacu Ari meyer

Antonio Jimenez T.  
Org. Mot 2es

~~Manuel~~

Romerto ~~Manuel~~

Josqui Robert Rene

Bartolome Saulo PCZO  
APU FEPiBUE

①  
Braulio

F

Liz Marluri Grández Garcés  
Representante de Gobernación  
Intitulo - Rio Tigre FECONAT

Jito Manoyama Aguintuari  
TENIENTE GOBERNADOR  
PARRE-COCHA-NANAY

Activo Yohueran' Echuschi  
Agente Municipal CAS.  
KANIBERESI RIO NANAY.

dirigente Manuel Pizong D  
FEPiBAC

ANTONIO GARCES PANURO  
APU STA ELENA

Consueldo Poma Juan Huayta  
Dirigente FACCNAF

Biderot Macahuachi Kicopa  
Prof. Bilingue.

Wilelex Salinas Tammeri  
Basilu

WILLEX SALINAS TAMMERI  
FECONAG  
APU

Roman Rios U.  
Presidente FECONAT

~~Abel~~  
LIVIA Solso Diez  
FEPIBAC  
Medre lider

~~Zo~~  
Zoile Arimura 5  
FEPIBAC  
Medre Indigena

~~Al~~  
SANTOS Tuxtay Saudi  
FEPIBAC  
APU

~~Grapu~~  
Grapulis Tomyo  
FECONAMAY  
APU

Genaro M. Rioy - O -  
A Bente municipal  
FECONARINA ~~Ryan~~  
Fernando Arimura Rios  
FECONARIA ~~Fuathios~~

~~Romy~~  
Richard Smith  
FEPIBAC  
APU ~~DA~~

Alberto Maso  
FECONARINA

~~Humberto~~  
HUMBERTO HUMBITE CASTILLO  
AIDEMA Pres. Com.  
COCAMA ~~eluz~~  
COCAMA UNAY

~~Guil~~  
Giller Leopoldo Tapallin  
VICE-PRESIDENTE - AIDEMA  
LORBEY JYNARINA

~~Jul~~  
JUSTINIANO SONDY W  
FEPIBAC  
APU

~~J. Esteban~~  
Enrique Gomez V.  
CCNN San Antonio.

~~Quedua~~  
MINOD GARERA C. ~~Quedua~~

FECONARINA: Presidente

RODOLFO PARRAMA CITLHO  
COCAMA - Delegado

MANACAMINI ~~Manacamin~~

Terezo Adolfo Pro Escobar Com. unido pilano Jaceu ~~step~~


~~Modos~~  
Modos to ~~Manacamin~~  
Coord. General - CARICOM.

~~Peña~~

Rosber Tamayo Rios  
VICE PRESIDENTE.

FECONAMA

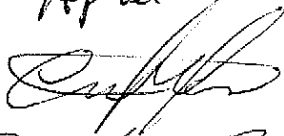
Lambert Romero Rios Tamayo  
Vocal

FECONAMA 

S. Juro  
Sebastian Ruiz Ochoa.

FECONAMA

APUA



Douglas Rios Vaca FECONAMA

Teniente Gobernador

Mus

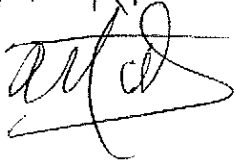
Siberto Mosquera M FECONAMA

APU

Bahiano Rios Moya FECONAMA

APU

Orhina Carrillo y Guayna FEPIBAC





Tito Hilario Calderin

ASESOR FECONSPROU



ESTIENER RIOS PEÑA  
LIDER